

DIARIO CURIOSO , HISTORICO,  
y Erudito.

Miercoles 7. de Abril de 1762.

PUNTO EVANGELICO.

*Blasphemavit , quid aduch egemus Testibus. Matth. 26.*



SENGAÑESE , y vea claramente el Hebreo , como sin causa cometieron sus antepassados el Deicidio. Nada contra Jesus Nazareno probavan los dichos de tantos Testigos falsos, como los Pontifices,y Fariseos havian provocado. El Proceso no le podian substanciar , sin que redundasse en honor , y gloria de Jesus inocente ; y en oprobio, y vileza de ellos, que embidiosamente pretendian calumniarle. Haviales ya Christo muy antes en publico provocado, à que si podian le arguyessen de pecado : mas toda la Pleve le abonò por la beneficiencia de sus Milagros. Por esso rabiando el Pontifice , para formarle Proceso como delinquente en su presencia , le adjurò que dixesse : Si èl era , ò no, Christo Hijo de Dios vivo ? Havia prevenido à los Conjudices del diabolico Zanedrin , que qualquier respuesta à dicha pregunta, podia constituirle reo de muerte, como à Seductor de la Pleve, si respondia, que no era Christo ; y si respondia , que si, el

como à Pontifice le declararia blasfemo , y por con-  
figuiente segun la ley del Levitico 24. ellos devian  
declararle Reo de muerte. Pese bien el Judio esta ra-  
tera, contra de si mismos parada por Cayfás ; ò ellos  
creian en la ley, y esperaban verdadero Christo, ò no,  
fino; ellos como Infieles eran realmente Reos de eter-  
na condenacion. Si le esperaban, con dicha ratera, ha-  
vian de condenarle , assi mismo como condenaron à  
Jesus: Que pruebas dieron ni podian dar , que fuese  
blasfemia, decir la verdad de su Divinidad? No habló  
Cayfás , como Pontifice ; si que como embidioso , y  
Capital Enemigo de Christo : Las obras , y milagros  
de Jesus daban testimonio de su Divinidad : La rabia  
conque Cayfás rasgó levantado de la Silla , sus vesti-  
duras, testifica claramente su capital odio, y aversion  
à la verdad; luego sin causa fueron deicidas.

#### REPROBACION.

**M**Uchos empiezan bien, y cooperando con la Di-  
vina gracia , segun las Leyes de la predestina-  
cion general ( 5. de Abril ) adquieren derecho à la Co-  
rona de la Gloria , y Dios , que los preveè con tal de-  
recho de justicia; segun la presente justicia, los aprue-  
ba como predestinados: Mas porque Dios preveè ab-  
solutamente la malicia; y falta de caridad , conque fi-  
nalizaron : Los reprueba , y abandona absolutamente  
desde aquel final instante para siempre conforme me-

rece el abandono, que ellos con perversa voluntad hacen de Dios, y de sus divinos auxilios, que les tenia prevenidos para levantarse de la culpa, y bolver contritos à Dios. Mira pecador, como de tu perdicion, no puedes culpar ( 31. de Marzo ) sino à tu perversè querer.

### CHRONICAL.

**A**ÑO del Mundo 3366. Nabucodonosor, sujetò à Tyrò, Sidon, Celesiria, Amonitas, Moabitas, y al Pharaon Vapher, que Jeremias Cap. 44. llama Ephree, al qual llevò cautivo, con los Judios, que havia amparado en su Reyno. El mismo año llegado à Babilonia mandò adorar su estatua ( Daniel 3. ) de oro: Y porque Sidrach, Misach, y Abdenago Socios de Daniel, no la quisieron adorar; porque à solo Dios del Cielo se devia la latria adoracion, metidos en un horno ardiente de fuego: Viò Nabuco, no solo, que no se quemaban, si que passeandose alavaban à Dios, viendo con ellos un Socio quarto, que le parecia semejante al Hijo de Dios: Y pasmado del milagro, los llamó y viendoles sin daño, alabo al Dios de Irrael; con capital pena prohibiendo el blasfemarle.

### FILOSOFICO HISTORICO.

**S**Egun lo dicho ayer las fabulas, y ficciones de los endiosamientos de Osyris y Isis, si dementaron, y

confundieron las Artes, Ciencias, y Filosofías de los de Levante ( 31. de Marzo ) en los Indigetas de nuestra España , no causò dementacion, ni error en la verdadera feè; si solo haber todos los Principes Indigetas, de callar; y fingir, que estaban contentos de estar baxo el Imperio de los Faraones de Egypto; que durò contando los que despues nos embiavan por los Jupites de Creta hasta al año 2902. en que murió Haby hijo del Rey Gorgoris, como à su tiempo se dira. Y habiendo los Principes Indigetas de Cathaluña , con la sujecion, à Reyes Superiores à ellos de callar mas de 700. años; ya se vè, que no podian ellos impedir las corruptelas, que à las verdaderas Ciencias, y Theologia causarían tanta multitud de Theurgias, Magias, y Cultos Superticiosos, que havian, y continuaban à llevar, los suceffivos nuevos Colonos estranos, admitidos por los Reyes, en las tierras aun incultas entonces en la España. Leucotea con su hijo Palemon desde Thebas de Grecia huyendo las furias de Athamante, en Palamòs, y Verges hizo adorar Efigies de Matuta, que los hombres llevaban colgadas al cuello; assi como las mugeres llevaban las de Priapo ( 28. de Marzo ) hasta el sacrificio de sangre humana, desde Tyrò llevò con sus Tyrios à Cadiz el Principe Desinas, que por venir à lo militar armado con coletos de Ante, se llamò Hercules Tyrio.

---

*Con Licencia. Barcelona:* En la Imprenta de ONOFRE MARTI, en la calle de San Pedro mas baxa.